

## **ACTA NÚMERO 25-2017**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 27 DE JULIO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con Excusa:** Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

**ASUNTO PREVIO:** Junta Directiva participó en las actividades de converciencia que se realizan en esta Facultad, en horario de 11:00 a 14:30 horas.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2017**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 24-2017**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
  - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica
    - 3.2.1 Informes del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos
    - 3.2.2 Solicitud del Bachiller Azdriel Armando Betancourth
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitudes de cambio de horario
    - 4.1.1 Solicitud de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar
    - 4.1.2 Solicitud del M.Sc. Osberth Morales Esquivel
    - 4.1.3 Solicitud de la Licenciada Rosalito Barrios de Rodas
  - 4.2 Autorización para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería
  - 4.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Farmacéutica
  - 4.4 Contratación por emergencia del Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug
  - 4.5 Aval de los estudios de postgrado realizados por el Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra.
  - 4.6 Solicitud de cambio de horario de la Licenciada Lorena Cerna
  - 4.7 Seguimiento al caso del Bachiller Azdriel Armando Betancourth
  - 4.8 Solicitud de opinión para reposición de título universitario
  - 4.9 Opinión de la Escuela de Biología con relación a la licencia solicitada por el Licenciado Carlos Enrique Avendaño Mendoza.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos de la estudiante Silvia Carolina Duarte Morales
- 5.2 Solicitud de retiro académico de un examen de suficiencia
- 5.3 Solicitud de la Presidenta del Consejo Electoral Estudiantil Universitario

**6º. Nombramientos**

- 6.1 Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica
- 6.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica
- 6.3 Auxiliares de Cátedra de La Escuela de Química
- 6.4 Personal Docente de la Escuela de Postgrado

**7º. Solicitudes de Licencia**

- 7.1 Licenciado Carlos Enrique Avendaño Mendoza

**8º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos**

- 8.1 Solicitud de la M.A. Lucrecia Peralta de Madriz
- 8.2 Solicitud del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya

**9º. Audiencias**

- 9.1 Audiencia para seguimiento a la reparación de los techos del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**10º. Modificación de Puntos de Acta Anteriores**

- 10.1 Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta 39-2016 de fecha 06 de octubre de 2016.
- 10.2 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godinez.

**11º. Asuntos Varios**

- 11.1 Seguimiento a la solicitud del Licenciado Pablo Mayorga.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 24-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El 24 de julio de 2017 participó en la inauguración de CONVERCIENCIA 2017 en la Universidad del Valle de Guatemala.
- El 25 de julio de 2017, se inauguraron las actividades de CONVERCIENCIA 2017 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- En la sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 26 de julio de 2017, la agenda incluía el caso de la Licenciada Floridalba López. Al respecto, el dictamen

de la Dirección de Asuntos Jurídicos era desfavorable, ya que ella no apeló la decisión de Junta Directiva cuando le comunicó oficialmente que trasladaba su expediente a Registro y Estadística. Aunque Junta Directiva no indicaba explícitamente que era una decisión definitiva, esa era la decisión que se debía apelar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.2.1 Informes del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos**

Se recibe oficio de referencia LCAFCCQQ/294/2017, en fecha 25 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda R. López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, en el que informa los resultados de la evaluación realizada en el mes de junio, en la fotocopiadora propiedad de la Señora Gisella Valdez, ubicado en el 2do. Nivel del edificio T-11, el cual tuvo una calificación de 87 puntos, que se interpreta como aceptable.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.2.2 Solicitud del Bachiller Azdriel Armando Betancourt**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se recibió oficio sin referencia, en fecha 25 de julio de 2017, suscrito por Azdriel Armando Betancourt CUI 2498775890101, en el que solicita información del seguimiento al concurso de oposición del cual optó a la Plaza No. 30 de la Escuela de Química Biológica, Departamento de Microbiología. Al respecto informa que esta solicitud se atenderá entregando la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 24-2017.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitudes de cambio de horario**

##### **4.1.1 Solicitud de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar**

Se recibe oficio de referencia IIQB.358.7.2017, en fecha 20 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, donde solicita cambio de horario de la Plaza de Auxiliar de Cátedra I, 4HD, ubicada en la Unidad de Informática y Biometría, ocupada actualmente por el Bachiller Julio David Soto López. El horario actual es de 11:00 a 15:00 horas, y solicita que el cambio sea para laborar de 10:00 a 14:00 horas, ya que de esa manera puede aplicar a la Plaza de Auxiliar de Cátedra del curso Investigación Aplicada II, en el Departamento de Zoología (*sic*) de la Escuela de Biología. Indica que el Doctor Jorge Luis de León, Jefe de la Unidad (*sic*), manifiesta que no tiene inconveniente en que se modifique el horario.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** autorizar que el horario de labores del Bachiller Julio David Soto López en la Unidad de Informática y Biometría, sea de 10:00 a 14:00 horas, a partir del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017.

#### **4.1.2 Solicitud del M.Sc. Osberth Morales Esquivel**

Se recibe oficio de referencia EQB.422-2017, en fecha 19 de julio de 2017, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director a.i. de la Escuela de Química Biológica, donde solicita cambio de horario para cuatro Profesores y cuatro Auxiliares de Cátedra, debido a que es necesario hacer coincidir los horarios de contratación del Personal Docente con la calendarización oficial de teoría y laboratorio de los cursos de esa Escuela. Presenta una tabla con los cambios solicitados.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director en funciones de la Escuela de Química Biológica y en apoyo al desarrollo de la docencia en los horarios establecidos, **acuerda** autorizar que el personal indicado en la siguiente tabla, labore en el horario y con la vigencia indicada en cada caso:

<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>HORARIO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>HORARIO SOLICITADO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Prof. Titular VII, 8HD.	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	Del 03 de julio al 30 de noviembre del 2017
Licda. Rosario Hernández Hernández	Prof. Titular IV, 8HD.	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Del 03 de julio al 19 de julio 2017
			Lunes, martes, miércoles y viernes de 09 a 17:00 horas, jueves de 11:00 a 19:00 horas	Del 20 de julio al 02 de noviembre del 2017
			Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Br. María del Carmen Chan Escobar	Auxiliar de Cátedra II, 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes y jueves de 15:00 a 19:00 horas Martes de 15:30 a 19:30 horas Miércoles y viernes de 14:00 a 18:00 horas	Del 17 de julio al 31 de diciembre del 2017
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Prof. Titular III 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas	
Br. Pablo Antonio Tzorin	Auxiliar de Cátedra II, 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes: 14:00 a 18:00 horas Martes: 15:00 a 20:00 horas Miércoles 14:00 a 19:00 horas Jueves: 12:00 a 19:00 horas Viernes de 12:00 a 17:00 horas	
Br. Andrea Marián Castellanos	Auxiliar de Cátedra II, 2HD.	Lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas	Lunes de 13:00 a 14:00 horas Martes de 11:00 a 14:00 horas Miércoles de 13:00 a 14:00 horas Jueves de 12:00 a 14:00 horas Viernes de 12:00 a 15:00 horas	

<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>HORARIO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>HORARIO SOLICITADO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Br. Andrea Marián Castellanos	Auxiliar de Cátedra II, 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 14:00 a 18:00 horas Martes de 14:00 a 19:00 horas Miércoles de 14:00 a 18:00 horas Jueves de 14:00 a 19:00 horas Viernes de 15:00 a 17:00 horas	
Licda. María Luisa García de López	Profesor Titular VIII, 8HD	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 20:00 horas Jueves y viernes de 09:00 a 17:00 horas	17 de julio al 31 de diciembre del 2017
Br. Stefany Eunice Villacinda Cárcamo	Auxiliar de Cátedra II, 4HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas Viernes de 12:00 a 16:00 horas	21 de julio al 31 de diciembre del 2017

#### **4.1.3 Solicitud de la Licenciada Rosalito Barrios de Rodas**

Se recibe providencia de referencia EB/No.050-2017, en fecha 24 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que adjunta providencia de referencia ZOO.008-2017, oficios de referencia ZOO.Of.No.081-16 y ZOO.Of.No.079-17, relacionadas con solicitud de cambio de horario del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y del Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, los cuales se justifican para adaptarse a los horarios de clases programados para este semestre. Presenta una tabla con los cambios solicitados.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado por Licenciada Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y en apoyo al desarrollo de las actividades académicas en los horarios establecidos, **acuerda** autorizar que, durante el presente semestre, el horario de labores del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y del Licenciado Carlos Alberto Vásquez Almazán, se cumpla de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>HORARIO ACTUAL</b>	<b>HORARIO AUTORIZADO</b>	
		<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes y Jueves	10:00 a 18:00
		Martes y Viernes	12:30 a 19:30
		Miércoles	10:00 a 20:00
Licenciado Carlos Alberto Vásquez Almazán	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes	14:00 a 19:00
		Martes y Miércoles	14:00 a 18:30
		Jueves	14:00 a 20:00

#### **4.2 Autorización para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería**

Se recibe providencia de referencia CEDE.No. 53-2017, en fecha 19 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control

Académico, en las que se adjunta diez solicitudes de estudiantes que solicitan autorización para cursar Matemática Básica I código 101 en la Facultad de Ingeniería, durante el segundo semestre de 2017 y en caso de ser aprobado se les considere como equivalente del curso de Matemática I código 010111, para las carreras que se imparten en esta Facultad.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar que los estudiantes indicados en la tabla siguiente, cursen Matemática Básica I código 101 en la Facultad de Ingeniería durante el segundo semestre de 2017, siempre que, de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto. Asimismo, indicar a los estudiantes que, de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante Departamento de Registro y Estadística, por el curso de Matemática I código 010111 correspondiente a esta Facultad:

<b>Nombre del estudiante</b>	<b>Carrera</b>	<b>CUI</b>	<b>Registro Académico</b>
Karla Alejandra Alvarado Armas	Biología	3255 45324 1012	201604261
Scarlett Gabriela García Panazza	Nutrición	2557 26139 0101	201407660
Marlen Jesenia Jaime Ramírez	Nutrición	2984 42566 0101	201610861
Stefanny Mariam Monterroso Castillo	Nutrición	3483 94322 0101	201713306
Diana Lucia García García	Química Biológica	1633 79661 0101	200610083
Deyaneira Esmeralda González Guacamaya	Química Biológica	3033 91340 0108	201616797
Kimberly Violeta Sincuir Padilla	Química Biológica	2649 72120 0106	201617457
Carlos Eduardo Castillo León	Química Biológica	3431 13236 2213	201701792
Alicia Fernanda Franco Carías	Química Farmacéutica	3522 71728 0101	201610835
José Andrés Barrientos Ramírez	Química Farmacéutica	3600 10822 0101	201701569

#### **4.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Farmacéutica**

Se recibe oficio de referencia EQF.432.07.2017, en fecha 24 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, donde solicita suspensión de actividades académicas para estudiantes del sexto al décimo ciclo y Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, el día viernes 04 de agosto de 2017, en horario de 12:00 a 18:00 horas, debido a que se llevarán a cabo actividades de motivación y se brindará información del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva** en apoyo a las actividades de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda** autorizar que todos los estudiantes y Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, participen en la actividad de motivación e información acerca del proceso de autoevaluación con fines de acreditación

de la carrera de Química Farmacéutica, a realizarse el viernes 04 de agosto de 2017, en horario de 12:00 a 18:00 horas.

**4.4 Contratación por emergencia del Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug**

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.184.07.2017, recibido el 26 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que traslada oficio de referencia UAI.EQ.27.07.17, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-, en el que indica que, debido a la licencia concedida a la Licenciada Elisandra Hernández Hernández, Profesora Titular I, solicita someter a consideración de Junta Directiva el nombramiento por emergencia para el Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug ocupe la Plaza de Profesor Interino 5HD de la Unidad de Análisis Instrumental, vacante por la licencia concedida a la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

**4.5 Aval de los Estudios de Postgrado realizados por el Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de julio de 2017, suscrito por el Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Profesor Titular de la Escuela de Biología, donde solicita el aval para el reconocimiento de su título de Doctor en Ciencias, obtenido en mayo de 2016 en la Universidad Autónoma de México -UNAM-. Explica en qué consistieron sus estudios de doctorado, el nombre de su tesis doctoral y las publicaciones realizadas. Indica que para la realización de las actividades del doctorado recibió mucho apoyo de la Universidad de San Carlos (DIGED, DIGI, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia), de la UNAM, de la Universidad de Berkeley y de siete museos de Historia Natural, con quienes está en deuda especialmente con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la que agradece la oportunidad dada.

Adjunta la siguiente papelería: **a)** copia de documento personal de identificación, **b)** fotocopia del título de Licenciado en Biología obtenido en esta Facultad, **c)** fotocopia del título de Doctorado con sus respectivas legalizaciones, **d)** copia de historial académico en la UNAM (certificación de cursos de postgrado), con sus legalizaciones, **e)** copia de la constancia del tutor respecto al tiempo aproximado para elaboración de la tesis, **f)** copia de la constancia de la terna para la defensa de tesis, **g)** copia de colegiado activo, **h)** copia de la primera página de los dos artículos publicados (que están disponibles en internet) y un ejemplar en original de la tesis titulada: "Filogeografía de los Ratones del Grupo *Peromyscus mexicanus* en el Norte de Centroamérica."

**Junta Directiva** con base en el Artículo 63, Inciso "c" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

**4.5.1** Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó el Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Profesor Titular de la Escuela de Biología, en la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, para obtener el título de Doctor en Ciencias.

**4.5.2** Solicitar al Doctor Jorge Ruano Estrada, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado SEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de los estudios que realizó el Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Profesor Titular de la Escuela de Biología, en la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, para obtener el título de Doctor en Ciencias.

**4.6 Solicitud de cambio de horario de la Licenciada Lorena Cerna**

Se recibe oficio de referencia CEGIMED.196.07.2017, suscrito por la Licenciada Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – **CEGIMED**-, con el visto bueno de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa que, por la formación académica y experiencia, imparte el curso de Atención Farmacéutica, en el segundo semestre de cada año, los días martes en horario de 17:00 a 19:00 horas, a los estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica. Manifiesta que, tomando en cuenta que su horario de contratación es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, agradecerá que se autorice la modificación del día martes de 11:00 a 19:00 horas, para poder cubrir las actividades realizadas en CEGIMED.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado y tomando en cuenta el visto bueno de la Directora de Escuela **acuerda** autorizar que, durante el segundo semestre del año 2017, la Licenciada Lorena Cerna Vásquez cumpla su horario de contratación de la siguiente forma: lunes, miércoles, jueves y viernes de 08:00 a 16:00 horas; y martes de 11:00 a 19:00 horas.

**4.7 Seguimiento al caso del Bachiller Azdriel Armando Betancourth**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de julio de 2017, suscrito por Azdriel Armando Betancourth CUI 2498775890101, en el que responde al Punto CUARTO, Inciso 4.2.2 del Acta 22-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 06 de julio de 2017, misma que le fue notificada el 19 de julio de 2017. Al respecto, literalmente informa lo siguiente:

“1. El 27 de junio de 2017 presenté ante Junta Directiva el informe solicitado con relación a la actividad que se llevó a cabo el viernes 28 de agosto de 2015, mismo que fue solicitado el 22 de junio de 2017, lo que consta en el Punto CUARTO, Inciso 4.6 Sub inciso 4.6.2 del Acta No. 19-2017 de sesión celebrada el 08 de junio de 2017.

2. Reitero lo indicado en el numeral anterior en virtud que no existen otros argumentos para presentar. Por lo que solicito que se tenga por atendida la audiencia concedida a

mi persona en el sentido de no perjudicarme en mi record estudiantil porque se está hablando de una situación que sucedió aproximadamente hace 2 años sin que en ese tiempo yo hubiese sido citado o notificado por la autoridad correspondiente”

**Junta Directiva acuerda** dar por recibida la información y agregarla al expediente del caso para resolver en próxima sesión.

#### **4.8 Solicitud de opinión para reposición de Título Universitario.**

Se recibe oficio de referencia REP.061-2017, en fecha 25 de julio de 2017, suscrito por el Licenciado Pablo Eduardo Urías Johnson, Encargado del Área de Títulos, con el visto bueno del Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística, en el que solicita que la Junta Directiva emita opinión para reposición de Título universitario del Licenciado Guido Giovanni Rossi Cardoza, graduado de Químico Biólogo el 16 de noviembre de 2001 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por extravío del mismo. El expediente que adjunta incluye carta de solicitud del interesado, certificación del acta de graduación, acta notarial de declaración jurada, fotocopia de Documento Personal de Identificación, Certificado de Nacimiento, constancia número MP001 2017 63930, donde indica que no sabe cómo ni cuándo fue el extravío y que interpone la presente denuncia con el único fin de dejar constancia de lo ocurrido, desconociendo quién pudo cometer el hecho denunciado.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la documentación presentada **acuerda** emitir dictamen favorable para la reposición del título de Químico Biólogo al Licenciado Guido Giovanni Rossi Cardoza.

#### **4.9 Opinión de la Escuela de Biología con relación a la licencia solicitada por el Licenciado Carlos Enrique Avendaño Mendoza.**

Se recibe oficio de referencia EB/No.299-2017, en fecha 27 de julio de 2017, suscrito por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, y la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que literalmente indican lo siguiente: “Por este medio y por instrucciones indicadas por la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, me permito presentar las siguientes observaciones a la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza:

1. Con fecha 09 de junio del año en curso por medio de providencia EB/No.042-2017, solicité instrucciones a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza con respecto a dicha solicitud, no conociendo a la fecha las disposiciones con relación a la forma en que se dará solución a este caso. Es importante mencionar que para la Escuela de Biología el número y frecuencia de las solicitudes de licencia presentadas por el M.Sc. Avendaño, han generado inconvenientes que afectan los procesos docentes de la carrera de Biología.

2. En ningún momento y a pesar de que se le ha solicitado oficialmente, el M.Sc. Avendaño ha presentado las evidencias de estar participando en programas académicos de postgrado para justificar los frecuentes permisos.
3. Es notorio que el mayor problema lo tiene el docente en el segundo semestre durante tantos años; sin embargo, no ha presentado propuestas que permitan resolver sus situaciones personales en estos períodos sin afectar sus compromisos laborales y las actividades curriculares de los cursos a su cargo.
4. Para la Escuela de Biología es difícil resolver las demandas de los cursos que compete al M.Sc. Avendaño impartir, considerando el perfil del profesor requerido desde la convocatoria original. Debido al número y frecuencia de las solicitudes de licencia, más de cinco profesores interinos han trabajado con el programa de dichos cursos, imprimiendo cada uno modificaciones no solo los contenidos sino el enfoque de los mismos, además de la afección que también se ha hecho en la asesoría de tesis, y otras actividades y proyectos de investigación avalados por esta Escuela. Sin que a la fecha se cuente con una constancia académica institucional de que los frecuentes permisos obedezcan a estudios de post grado, consideramos de suma importancia que el M.Sc. Avendaño defina su situación de inmediato, y que la autoridad nominadora determine la solución definitiva en función de la conveniencia de nuestra Facultad.

**Junta Directiva acuerda:** Pendiente de discusión.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos de la estudiante Silvia Carolina Duarte Morales**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Silvia Carolina Duarte Morales, CUI 2677 74540 0301, Registro Académico 199912925, de la carrera de Biología, solicita asignación de cuarta oportunidad del curso de Fisiología Comparada II, del 8° ciclo de la carrera de Biología. Adjunta certificación de cursos aprobados.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Fisiología Comparada II, a la estudiante Silvia Carolina Duarte Morales, CUI 2677 74540 0301, Registro Académico 199912925, de la carrera de Biología.

#### **5.2 Solicitud de retiro académico de un examen de suficiencia**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 25 de julio de 2017, suscrito por Fernanda Galilea Wug Escobar, CUI 3031573050108 y Registro Académico 201500417; Erleigh

Sucelly Muñoz Hogan, CUI 2986900980101 y Registro Académico 201518638, y Joanne Beatrice Golib, Pasaporte P0213720 y Registro Académico 201580044, todas de la carrera de Química Farmacéutica, en la que informan que no se presentarán al examen de suficiencia del curso de Bioestadística II a realizarse el día jueves 27 de julio del presente año, por motivos de fuerzas mayores. Solicitan una des-asignación de dicho examen para que no les aparezca como curso reprobado en Registro Académico.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que: **a)** El Profesor informó ampliamente sobre la importancia del curso y el nivel de complejidad del mismo, **b)** El retiro académico de un examen de suficiencia no está contemplado en el Normativo de los exámenes por suficiencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **c)** La solicitud fue presentada un día antes de la fecha establecida para realizar el examen, **acuerda** no autorizar retiro académico (des-asignación) del examen de suficiencia de Bioestadística II solicitado por las estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica Fernanda Galilea Wug Escobar, CUI 3031573050108 y Registro Académico 201500417; Erleigh Sucelly Muñoz Hogan, CUI 2986900980101 y Registro Académico 201518638, y Joanne Beatrice Golib, Pasaporte P0213720 y Registro Académico 201580044.

### **5.3 Solicitud de la Presidenta del Consejo Electoral Estudiantil Universitario.**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 26 de julio de 2017, suscrito por Valeska Contreras, Presidenta del Consejo Electoral Estudiantil Universitario, donde exponen que las elecciones para Comité Ejecutivo y las Comisiones de Trabajo de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" -AEU- se realizarán los días 19, 20 y 21 de agosto del presente año, por lo que solicita apoyo en lo siguiente:

- Acceso a las carteleras oficiales de esta Unidad Académica para colocar material de divulgación del proceso de elecciones, para informar y promover la participación de los estudiantes en el proceso de elecciones.
- Que se incluyan las fechas de las elecciones en la calendarización y planificación de actividades oficiales de la Unidad Académica, con la finalidad de promover la participación estudiantil y evitar inconvenientes en traslape de actividades en las fechas de elecciones, para que se pueda coordinar con suficiente anticipación la organización y logística del evento electoral.
- Permiso para que los estudiantes puedan emitir su voto y participen como voluntarios en el proceso electoral, de forma que no se vean afectadas sus actividades académicas.
- El uso del Edificio T-11 de esta Unidad Académica, que es el edificio escogido por los miembros del CEEU para llevar a cabo el evento electoral en el siguiente horario: lunes 21 de agosto de 07:00 a 21:00 horas.

- La asignación de un espacio dentro de las instalaciones para el resguardo del mobiliario electoral que el Tribunal Supremo Electoral pondrá a nuestra disposición desde el viernes 18 de agosto hasta el martes 22 de agosto.

Informa que durante el transcurso de las siguientes semanas se realizarán actividades informativas en las distintas Unidades Académicas.

**Junta Directiva**, en apoyo a los procesos electorales que realizan los estudiantes **acuerda:**

**5.3.1** Informar a la Bachiller Valeska Contreras, Presidenta del Consejo Electoral Estudiantil Universitario, que este Órgano de Dirección autoriza: **a)** El uso de las carteleras oficiales de esta Unidad Académica para colocar material de divulgación del proceso de elecciones; **b)** Que se informe a través de la página web de Control Académico de esta Facultad, la realización de elecciones para Comité Ejecutivo y Comisiones de Trabajo de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” -AEU-, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2017; **c)** El uso del Edificio T-11 de esta Unidad Académica para llevar a cabo el evento electoral el día lunes 21 de agosto de 2017, en horario de 07:00 a 21:00 horas.

**5.3.2** Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el día lunes 21 de agosto de 2017, en horario de 07:00 a 21:00 horas, a todos los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo que presenten constancia original de haber participado como voluntario en el proceso de elecciones para Comité Ejecutivo y Comisiones de Trabajo de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” -AEU-.

**5.3.3** Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para asignar un espacio dentro de las instalaciones para el resguardo del mobiliario electoral que el Tribunal Supremo Electoral utilizara, así como para prestar otro tipo de apoyo que sea necesario para realizar las elecciones.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas presentadas por las Directoras de la Escuela de Farmacéutica, de la Escuela de Química Biológica, de la Escuela de Química y de la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda nombrar a:**

#### **6.1 NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**6.1.1 LICENCIADA INGRID SOFÍA RIZZO JUÁREZ DE REYES**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de

Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Fitoquímica, apoyar en la formulación de Proyectos de Investigación así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 77**. Se nombra a la Licenciada Rizzo Juárez de Reyes, por plaza creada por reprogramación.

**6.1.2 LICENCIADO RUDY ALFONSO MARROQUÍN ROSALES**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacología I, a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 72**. Se nombra al Licenciado Marroquín Rosales en plaza creada por reprogramación.

**6.1.3 BACHILLER ROSA ILIANA PÉREZ MANTANICO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica, de la carrera de Química Farmacéutica, sección única, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 51**. Se nombra a la Bachiller Pérez Mantanico, en plaza vacante por Concurso de Selección.

## **6.2 NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**6.2.1 LICENCIADO SERGIO ALFREDO LICKES (único apellido)**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos para la carrera de Química Biológica, así como realizar otras actividades que a Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 98**. Se nombra al Licenciado Lickes en plaza creada por reprogramación.

**6.2.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 16:00 a 20:00 horas lunes y martes de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 17:00 a 19:00 horas para preparar e impartir la teoría del curso de antimicrobianos de la carrera de Química Biológica, así realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 99**. Se nombra al Licenciado Díaz Paz en plaza creada por reprogramación.

### **6.3 NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA**

**6.3.1 BACHILLER LAURA MARÍA HERNÁNDEZ GUDIEL**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Química, Química Farmacéutica, Química Biológica y Nutrición, preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 55**. Se nombra a la Bachiller Hernández Gudiel en plaza vacante en apertura presupuestal.

### **6.4 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE POSTGRADO**

**6.4.1 MAGISTER BYRON HUMBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 18:30 a 21:00 los días viernes y de 8:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso de Análisis Estadístico Dentro de los Sistemas de Calidad en el Tercer Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 11**. Se nombra a Magister González Ramírez, por necesidad en la Escuela.

**6.4.2 MAGISTER FELIX RICARDO VELIZ FUENTES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Química de Residuos I, en el Tercer Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

-MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 12.** Se nombra a Magister Veliz Fuentes, por necesidad en la Escuela.

**6.4.3 MAGISTER JULIA AMPARO GARCÍA BOLAÑOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 19:00 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 12:30 los días sábados, para impartir el curso de Seminario I, en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 13.** Se nombra a la Magister García Bolaños, por necesidad en la Escuela.

**6.4.4 MAGISTER CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 09:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso de Planificación de los Sistemas de Calidad I, en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 14.** Se nombra a la Magister Godoy Méndez, por necesidad en la Escuela.

**6.4.5 MAGISTER PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Supervisión de los Sistemas de Calidad I, en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 15.** Se nombra a Magister Pineda Morales, por necesidad en la Escuela.

**6.4.6 MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 7:00 a 11:00

los días sábados, para impartir el curso de Sistemas de Calidad III, en el Tercer Trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 10.** Se nombra al Licenciado Ordoñez Gutiérrez, por necesidad en la Escuela.

**6.4.7 MAGISTER ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1HD,** con un sueldo mensual de Q.2,387.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un horario de 08:00 a 13:00 horas los días sábados, para impartir el curso de Procesamiento y Análisis de Datos en el Tercer Trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 41.** Se nombra al Magister Ruano Carranza, por necesidad en la Escuela.

**6.4.8 MAGISTER HERBERTH IVAN CANASTUJ COTOM,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD,** con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Nutrición en el Ciclo de la Vida en el Tercer Trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 16.** Se nombra al Magister Canastuj Cotom, por necesidad en la Escuela.

**6.4.9 MAGISTER HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD,** con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Tecnología Alimentaria y Nutricional en el Tercer Trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 17.** Se nombra a la Magister Palma Ramos de Martini, por necesidad en la Escuela.

**6.4.10 MAGISTER LOURDES ADRIANA CASTILLO MELGAR,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD,** con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Planificación en Alimentación y Nutrición II, en el

Séptimo Trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 18.** Se nombra a la Magister Castillo Melgar, por necesidad en la Escuela.

**6.4.11 MAGISTER JULISSA BELLANETH CIFUENTES CALLEJAS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Políticas Públicas en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 19.** Se nombra a la Magister Cifuentes Callejas, por necesidad en la Escuela.

**6.4.12 MAGISTER ASTRID IRENE RIOS MÉRIDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 09:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso de Comportamiento Organizacional en el Tercer Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 20.** Se nombra a la Magister Ríos Mérida, por necesidad en la Escuela.

**6.4.13 MAGISTER GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Gerencia de Calidad II, en el Tercer Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 21.** Se nombra a la Magister Hernández Samayoa, por necesidad en la Escuela.

**6.4.14 MAGISTER SEBASTIÁN MAZARIEGOS HERRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 09:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso de Administración Financiera I, en el Tercer Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios

MAIES, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 22.** Se nombra al Magister Mazariegos Herrera, por necesidad en la Escuela.

**6.4.15 MAGISTER ERZI MARLENI ESPINOZA FLORES DE CASTRO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Administración de Servicios en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 23.** Se nombra a la Magister Espinoza Flores de Castro, por necesidad en la Escuela.

**6.4.16 MAGISTER MIGUEL ALFREDO GUILLÉN BARILLAS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 09:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso de Ética Profesional en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 24.** Se nombra a la Magister Guillén Barillas, por necesidad en la Escuela.

**6.4.17 MAGISTER ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURAN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Seminario I, en el Séptimo Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 25.** Se nombra a la Magister Ocaña Duran, por necesidad en la Escuela.

**6.4.18 MAGISTER NANCY CAROLINA GONZÁLEZ PELLECCER DE GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 25 de noviembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 09:00 a 13:00 los días sábados, para impartir el curso Principios de Salud Pública en el Cuarto Trimestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-,

realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 26.** Se nombra a la Magister González Pellecer de González, por necesidad en la Escuela.

**6.4.19 MAGISTER ELIZABETH SOLÓRZANO ORTÍZ** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 25 de noviembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Aplicaciones Moleculares en Investigación en el Cuarto Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas - MAENFI-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 28.** Se nombra a la Magister Solórzano Ortíz, por necesidad en la Escuela.

**6.4.20 MAGISTER AMALIA CAROLINA GIRÓN CALLEJAS,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 25 de noviembre de 2017, con un de 17:30 a 21:00 los días viernes y de 07:00 a 11:00 los días sábados, para impartir el curso de Tesis IV: Publicación Científica y Disertación en el Cuarto Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas - MAENFI-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 29.** Se nombra a la Magister Girón Callejas, por necesidad en la Escuela.

**6.4.21 MAGISTER LIGIA ROSSANA RAMÍREZ FERNÁNDEZ DE VARGAS,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 25 de noviembre de 2017, con un de 16:30 a 21:00 los días viernes y de 11:00 a 14:00 los días sábados, para impartir el curso de Banco de Sangre II, en el Cuarto Semestre de la Maestría Banco de Sangre y Medicina Transfuncional -MABASAT-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 30.** Se nombra a la Magister Ramírez Fernández de Vargas, por necesidad en la Escuela.

**6.4.22 MAGISTER INGRID VERÓNICA TABARINI BARRIOS DE MORA,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.0HD**, con un sueldo mensual de Q.2,387.00, durante el periodo comprendido del 07 de julio al 25 de noviembre de 2017, con un de horario de 18:00 a 21:00 los días viernes y de 07:00

a 09:00 los días sábados, para impartir el curso de Administración Gestión y Promoción en el Cuarto Semestre de la Maestría Banco de Sangre y Medicina Transfuncional - MABASAT-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes, así como otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 42**. Se nombra a la Magister Tabarini Barrios de Mora, por necesidad en la Escuela.

### **SÉPTIMO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**7.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO** al **Licenciado Carlos Enrique Avendaño Mendoza**, del puesto que ocupa como **Profesor Titular II** en la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 63**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. El Licenciado Avendaño Mendoza solicita licencia por asuntos personales.

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

##### **8.1 Solicitud de la M.A. Lucrecia Peralta de Madriz**

Se recibe oficio de referencia CEQF.01.07.2017, en fecha 20 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora del VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica y con el visto bueno de la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad; en el que solicita ayuda económica para la ejecución del congreso de este año titulado "**Construyendo una Política Nacional de Medicamentos**", el cual se realizará los días miércoles 20 y jueves 21 de septiembre, culminando con Talleres Poscongreso el viernes 22 de septiembre en distintas instalaciones de la Universidad, solicitando refacción para 350 personas y 50 pines conmemorativos al evento; los cuales serán entregados a los estudiantes con los mejores promedios y este año se hará también entrega a los Profesores de la Escuela. Adjunta cotización.

**Junta Directiva**, en apoyo a la realización del *VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica* **acuerda:**

**8.1.1** Autorizar la erogación de hasta Q.2,800.00 para compra de refacciones y hasta Q.1,067.00 para compra de pines, ambas con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, lo que se utilizará durante el Congreso titulado: "**Construyendo una Política Nacional de Medicamentos**", a realizarse el 22 de septiembre de 2017.

**8.1.2** Informar a la M.A. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora del VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**8.2 Solicitud del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya**

Se recibe oficio de referencia D-CECON 343-2017, en fecha 21 de julio 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, donde solicita erogación de fondos por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.20,000.00), que se destinará para la compra de alimentos que servirán específicamente para realizar patrullajes de control y vigilancia de los recursos naturales que se encuentran dentro de las siete áreas protegidas Universitarias que administra el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades que realiza el -CECON- en las áreas protegidas, y tomando en cuenta que existe disponibilidad presupuestaria, **acuerda** autorizar la erogación de VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.20,000.00), con cargo a la partida 4.1.37.3.13.196, para compra de alimentos que se utilizarán durante los patrullajes de control y vigilancia de los recursos naturales que se encuentran dentro de las siete áreas protegidas universitarias que administra el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**NOVENO**

**AUDIENCIA**

**9.1 Audiencia para seguimiento a la reparación de los techos del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.**

Siendo las 15:30 horas, se presenta a audiencia el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y el Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales, Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación de -CECON-. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, les da la bienvenida; y a continuación cede la palabra a los miembros de Junta Directiva que deseen plantear alguna pregunta.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero de Junta Directiva, pregunta ¿qué medidas se han tomado con relación al dictamen de CONRED? El M.Sc. Castañeda Moya responde que se han comprado láminas y canales para reparar el techo del edificio, las cuales se han instalado por fases; actualmente solo falta una fase.

El Licenciado Leonel Hernández entrega copia impresa de un estudio de costos de reparaciones a realizar en el edificio. El M.Sc. Castañeda Moya enfatiza que el costo de estas reparaciones, si se compara con los costos planificados por DIGA para compra de furgones, es mucho menor. Tomando en cuenta las reparaciones realizadas, se acordó

pedir a CONRED una nueva visita para demostrar los cambios realizados y solicitarles un nuevo dictamen. A este respecto ha habido comunicación directa con Arquitecto Masiel Rodríguez, miembro de CONRED.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, pregunta ¿si los incisos del presupuesto se refieren a fases o son rubros de reparación? El Licenciado Hernández responde que son rubros de reparación.

Continúa preguntando la M.Sc. Carolina Guzmán, ¿cómo han pensado hacer los trabajos de reparación? El M.Sc. Castañeda Moya, responde que se iniciaría por CECON y después se repararía la fachada y los muros. Indica que en los trabajos realizados se ha contado con la mano de obra de personal de la División de Servicios Generales. La experiencia les indica que no hay necesidad de desalojar las áreas, porque para realizar las reparaciones ya mencionadas, trabajaron intensivamente en un día que no llovió y finalizaron un tramo.

El Doctor Rubén Velásquez comenta que, aunque la Arquitecta Masiel Rodríguez verbalmente indica que se puede cambiar el dictamen, lo que prevalece hasta el día de hoy es lo indicado por escrito en el dictamen. Al respecto, el M.Sc. Castañeda Moya indica que, mientras que se crean las condiciones para el traslado, ellos se proponen acelerar las reparaciones para así obtener un dictamen favorable de CONRED.

El Licenciado Leonel Hernández insiste en que el dinero que se va a invertir en los furgones se use para hacer más reparaciones. Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, manifiesta que, hay que tomar en cuenta que el traslado de dinero de una partida a otra, lleva un trámite administrativo y un tiempo que se debe tomar en cuenta. Continúa indicando el Licenciado Leonel Hernández que se deben gestionar los dictámenes de IDAHE, Municipalidad y MARN, previo a hacer los cambios en el edificio, a lo que el Doctor Rubén Velásquez comenta que a nivel de la Universidad, las autoridades asignan fondos a los proyectos que tienen todos los permisos y dictámenes correspondientes, por lo tanto, es necesario agotar esa fase.

El Licenciado Carlos Maldonado comenta que es necesario determinar exactamente para qué tipo de reparaciones se necesita licencia, ya que no es lo mismo “mantenimiento” que “cambio de estructura”.

El Licenciado Leonel Hernández comenta que comprende la posición de esta Junta Directiva en cuanto a su preocupación por cumplir con el dictamen técnico que ha enviado CONRED; pero que en su posición de autoridades de CECON, se comprometen a buscar un dictamen favorable de CONRED que respalde a las autoridades de Junta Directiva para modificar su decisión en cuanto al desalojo de las instalaciones del edificio de CECON. Concluye la audiencia a las 16:15 horas.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar al M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas

CECON que se reitera la instrucción de desalojar el Edificio, en tanto se mantenga el dictamen de CONRED; así también se les solicita enviar copia de la documentación que genere CONRED, luego de las evaluaciones que realizara a corto plazo.

## **DÉCIMO**

### **SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES**

#### **10.1. Solicitud de la M.A. Julieta Salazar de Ariza.**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta 39-2016 de fecha 06 de octubre de 2016, en el que se autorizó ayuda económica a la Licenciada Karla Lange Cruz para cursar la Maestría MAENFI. Se solicita modificación del número de renglón presupuestario, ya que el consignado no es el correcto.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado, **acuerda** modificar el sub inciso 7.1.1 Inciso 7.1, Punto SÉPTIMO del Acta 39-2016, quedando de la siguiente forma:

*“...7.1.1 Autorizar ayuda económica a la Licenciada Karla Josefina Lange Cruz, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q.400.00 mensuales, de enero a diciembre 2017, para realizar estudios de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, impartida por la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19.”*

#### **10.2 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez**

Se recibe oficio de referencia OF.DEQ.175.07.2017, en fecha 21 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, solicita autorizar extensión de erogación de fondos autorizados en el Punto SÉPTIMO Inciso 7.1 del Acta No. 05-2017 de fecha 19 de febrero de 2017, para seguir utilizando los fondos durante el segundo semestre del presente año, en seguimiento al proceso de Acreditación de la Escuela de Química.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado y tomando en cuenta que no se modifica el monto de la erogación, **acuerda** autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.1.1 y 7.1.2, del Acta 05-2017 de fecha 19 de febrero de 2017, quedando de la siguiente forma:

*“...7.1.1 Autorizar la erogación de Q.4,000.00 de la partida 4.1.06.01.1.96 de Administración Central, como apoyo a la Escuela de Química para la compra de insumos de refacciones que serán servidas durante el programa de capacitaciones relacionadas con Clima Organizacional, que realizará mensualmente la Escuela de Química, de febrero a noviembre de 2017.*

*7.1.2 Autorizar la erogación de Q.4,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.1.96 de la Escuela de Química para la compra de insumos de refacciones que serán servidas durante el*

*programa de capacitaciones relacionadas con Clima Organizacional, que realizará mensualmente la Escuela de Química, de febrero a noviembre de 2017.”*

**DÉCIMO PRIMERO**

**ASUNTOS VARIOS**

**11.1 Seguimiento a la solicitud del Licenciado Pablo Mayorga.**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 25 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Profesora Titular VIII, en la que solicita la anuencia de este Órgano de Dirección para que pueda presentar la manifestación por escrito que se le requiere en oficio de referencia SAF.No.845.06.2017, para la sesión del 03 de agosto del año en curso. Indica que lamentablemente el oficio fue enviado al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, recibido en fecha 22 de junio de 2017, el cual se extravió y no pudo leerlo en su momento, para entregar lo solicitado antes del 13 de julio. Manifiesta que la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, se comunicó con su persona el viernes 21 de julio de 2017, preguntando el motivo por el cual no se había pronunciado a lo solicitado y luego de la comunicación le volvió a facilitar la información. Indica que quisiera entregar lo requerido esta semana, pero está atendiendo el evento CONVERCIENCIA que se está realizando en la Facultad y el proyecto de movilidad hacia UPenn.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** informar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Profesora Titular VIII, que este Órgano de Dirección está anuente a recibir la información relacionada con su punto de vista en el caso planteado por el Licenciado Pablo Mayorga, en fecha que no exceda el 03 de agosto de 2017.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:45 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de  
Ariza  
SECRETARIA